

LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA EXEMPLEADA DEL CONGRESO DE MORELOS POR PENSIÓN DORADA [1]



[2]

LOGRA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA EXEMPLEADA DEL CONGRESO DE MORELOS POR PENSIÓN DORADA

La Fiscalía Anticorrupción logró que un Juez declarara vinculación a proceso por el delito de Fraude Procesal contra una exempleada del Congreso de Morelos, al presentar fehacientes datos de prueba contra la imputada, quien presuntamente después de trabajar sólo tres meses en el recinto legislativo, obtuvo su pensión por jubilación.

El Juez dio alto valor probatorio al informe que presentó la Fiscalía en el que, el Instituto Mexicano del Seguro Social establece que Araceli "N" trabajó 19 años en la iniciativa privada y no en el Ayuntamiento de Puente de Ixtla, como lo

refiere una constancia falsa que ella entregó para obtener su pensión.

En el Congreso, Araceli "N" estuvo colaborando con el Partido Social Demócrata desde el 16 de mayo del 2017 al 23 de agosto del mismo año, ganando 35 mil pesos al mes, y después de ese breve período solicitó su pensión por jubilación presentando una constancia falsa, de modo que así obtuvo una pensión de 23 mil pesos mensuales.

El Juez otorgó tres meses para el cierre de la investigación relacionada con la carpeta JC/1193/ 2021 y quedó vigente la medida cautelar de firma mensual ante la UMECA.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada, tiene derecho a "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/436>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/logra-la-fiscalia-anticorrupcion-vinculacion-proceso-contra-exempleada-del-congreso-de>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecard3_16.jpg